


DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida. (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	-------------	---

30 DIC 2015

DECLARACIÓN N° -CM-15

0 0 9 - 1 5 2 8

DESCRIPCION SINTEITICA: "DECLARAR EVENTO INTERES MUNICIPAL, DEPORTIVO Y TURÍSTICO EL PREOLIMPICO FEMENINO DE VOLEY"

ANTECEDENTES:

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación."

FUNDAMENTOS:

San Carlos de Bariloche será sede de unos de los eventos deportivos más importantes del año y de la temporada, para la Confederación Sudamericana de Voleibol: El Preolímpico Femenino de Vóley. El mismo se disputará en el Gimnasio de Bomberos Voluntarios, Pedro Estremador, entre el 6 y 10 de enero de 2016, con transmisión en vivo de TYC Sports y vía web en www.voleysur.org.


La selección Argentina femenina de voleibol, Las Parteras, arribó a nuestra ciudad el 27 de diciembre con una gran expectativa de lograr la primera participación en nuestra historia para la rama femenina, en unos Juegos Olímpicos.

Argentina, junto a los seleccionados de Chile, Venezuela, Colombia y Perú, jugará por la única plaza disponible para los Juegos Olímpicos Río de Janeiro 2016. Los cinco equipos se van a enfrentar en la modalidad "todos contra todos" y el primero de la tabla de posiciones se quedará con la clasificación para los Juegos Olímpicos.

El Gobierno de la Provincia de Río Negro, impulsor del evento en nuestra ciudad, invirtió cerca de \$3.000.000.- para acondicionar, de acuerdo a los requerimientos del comité olímpico, el gimnasio. Entre los arreglos se cuenta con la reparación a nuevo de los vestuarios, reparación del techo, instalación de luces especiales y arreglos en los pisos.

Para nuestra ciudad es el evento deportivo del año, puesto que contará con la presencia de las delegaciones de los 4 países, más sus familias y seguidores, favoreciendo de esta manera, no solo el deporte local, sino también la promoción turística, puesto que vendrán más visitantes y se podrá disfrutar de un show deportivo internacional, que será transmitido a todo el mundo.

El plantel de la selección Argentina está integrado por el entrenador Guillermo Orduna, y las Armadoras: Yael Castiglione, Clarisa Sagardia; Opuestas: Leticia Boscacci, Lucía Fresco; Puntas receptoras : Tanya Acosta, Josefina Fernández, Morena Martínez, Yamila Nizerich, Sol Piccolo, Marcia Scacchi; Centrales: Natalia Aispurúa, Florencia Busquets, Julieta Lazcano, Emilce Sosa y Líberos: Marianela Garbari, Tatiana Ritzzo.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CMA-2004)</p>
------	-------------	---

El cronograma del evento es el siguiente:

- Miércoles 6 de enero
- 15:00 Colombia - Venezuela (Se cambió de 16:00 a 15:00 horas)
- 19:00 Argentina - Chile
- Jueves 7 de enero
- 16:00 Chile - Perú
- 19:00 Venezuela - Argentina
- Viernes 8 de enero
- 16:00 Venezuela - Chile
- 19:00 Perú - Colombia
- Sábado 9 de enero
- 14:00 Perú - Venezuela
- 17:00 Argentina - Colombia
- Domingo 10 de enero
- 14:00 Colombia - Chile
- 17:00 Argentina - Perú


Posicionar a la ciudad como un destino atractivo y equipado para la realización de estos tipos de eventos, nos parece fundamental para una mejor promoción turística y deportiva, que sin dudas beneficia a toda nuestra ciudad. Por consiguiente, entendemos que el Estado Municipal debe fomentar y apoyar este tipo de iniciativas.

AUTORES: Concejales Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Andrés Martínez Infantes, Cristina Paineff, Gerardo Avila, Viviana Gelain (JSB)

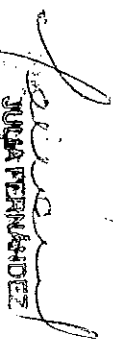
CRISTINA PAINEFF
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche




ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche




JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche




CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2015, según consta en el Acta N° /15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	-------------	---

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILLOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal, Deportivo y Turístico el “Preolímpico Femenino de Vóley”, a realizarse entre los días 6 y 10 de enero de 2016, en el Gimnasio de Bomberos Voluntarios, Pedro Estremador de la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.